INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 107/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL – ID Nº 335.638

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 107/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL – ID Nº 335.638,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 17 de noviembre de 2017. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 835/2017** de fecha 07 de septiembre de 2017 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 107/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL – ID Nº 335.638.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Pablo Lezcano**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Gustavo Caballero,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Gloria Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Ing. Paola Ferrari,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Lic. Oscar Boquet,** representante del Departamento de Gases de la Dirección de Biomédica de la DGGIES. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 2336/2017 de fecha 28 de agosto de 2017, la Quim. MSC. Dora Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita que se realice los trámites para el llamado de "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS".

Por memorándum DPP N° 1010/2017 de fecha 30 de agosto de 2017, el Departamento de PAC y Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el PAC del llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 107/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL, se encuentra publicado en el portal con ID Nº 335.638.-

Por Nota DL 444/2017 de fecha 07 de septiembre de 2017, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 107/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL – ID Nº 335.638.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 335.638/2017, por un importe total de G. 32.952.581.284.- (guaraníes treinta y dos mil novecientos cincuenta y dos millones quinientos ochenta y un mil doscientos ochenta y cuatro) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4166/2017 por un importe de Gs 100.000.000.- (guaraníes cien millones). –

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Licitaciones - DGAJ
M.S.P.B.S.

Cabe resaltar que el presente llamado es PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el monto de la recomendación de adjudicación asciende a la suma de Gs. 38.668.880.188, este Comité atendiendo el pedido realizado por las autoridades de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de contar con los bienes requeridos conforme a las cantidades originalmente establecidas, y en atención a su carácter de Administrador de los contratos a ser suscritos en la presente contratación, recomienda se inicie los trámites administrativos correspondientes para una eventual reprogramación considerando la PLURIANUALIDAD del llamado, a fin de evitar el desabastecimiento de los servicios afectados.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 17 de noviembre de 2017, 11:00 horas, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas, la que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CRYOGAS S.A.** Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Monto: Gs 987.000.000.- Póliza Nº: 1.1508.0010757.000 Vigencia: Desde el 17/11/2017 al 16/04/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 071.-	**Gs. 16.165.560.320.-**
2. **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs 1.200.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.040678/000 Y ENDOSO DE VIGENCIA Vigencia: Desde el 17/11/2017 al 26/04/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 094.-	**Gs. 39.212.519.068.-**

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA:

PAC Nº: 335.638

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 107/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	INPAGAS SRL.
Nombre del Representante	Mónica Morel. – Miguel Vaesken. –

Observaciones: No se observan en la oferta del oferente criogas lo siguiente:

- Formulario Nº 1 (uno) la fecha es incorrecta.
- El formulario del Artículo 40 no está fechado por ende incompleto siendo documento sustancial.
- No presenta copias de contratos que sustenten la experiencia de suministro de gases o similares.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

- Todas las declaraciones juradas se encuentran sin fecha.
- No presenta certificado de cuenta cte o caja de ahorro bancario.
- No presenta el formulario con la nómina de los accionistas o representantes legales.
- No presenta autorización del fabricante.
- No presenta listado de equipos para Hospital San Jorge.
- No presenta declaración jurada de no retirar los equipos en caso de no resultar nuevamente adjudicado en la sgte licitación.
- No presenta ni detalla métodos o sistemas de control de calidad y pureza de gases.
- No presenta declaración jurada de que en cada entrega de gases entregará certificado de pureza.
- No presenta constancia de prestadores de servicio.

Asunción, 17 de noviembre de 2017.-

PRAXAIR
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Miguel Ángel Vaesken Astigarraga
APODERADO

Página 1

***OBS.**: En cuanto a las observaciones realizadas por la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. respecto a la oferta presentadas por la empresa CRYOGAS S.A., este Comité aclara cuanto sigue: sobre las fechas de los formularios y declaraciones juradas, las mismas serán tenidas en cuenta en el punto 8. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** considerando que se tratan de defectos de forma (errores materiales o de hecho), que no afectan la sustancialidad de los documentos, los cuales están dirigidos a la convocante y con el nombre e ID del llamado de manera correctos. Lo que refiere a la autorización del fabricante, la empresa CRYOGAS S.A. presenta el documento solicitado por Adenda N° 03/2017, en reemplazo de la Autorización del Fabricante. Para las demás observaciones se informa que los mismos constituyen documentos de carácter formal no sustancial, los cuales serán solicitados y evaluados en su oportunidad.*

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N°1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Téc. Oscar A. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Angel Ustarroz Ibañez, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
MSPBS

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CRYOGAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA COMISIÓN EVALUADORA,** de fechas 29 de noviembre de 2017, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente, si se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado por Nota D.P.RR.HH. N° 351/2017, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley N° 2051/2003.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Téc. Oscar G. Roquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Gustavo Colmenero, Director
Dirección de Licitaciones - DGAJ
M.S.P.B.S.

A DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota de la Dirección General Operativa de Contrataciones, U.O.C Nivel Central, Nota Comisión Evaluadora, recibida en esta Dirección General como Expediente **D.G.RR. HH N° 150.332/2017**, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 107/2017 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – PLURIANUAL- ID N° 335.638,** en la cual se solicita verificación en la base de datos del SINARH de la persona citada a continuación:

1. MIGUEL ANGEL VAESKEN ASTIGARRAGA, C.I Nº 797.411
2. VIVIANA MARIA GRISELDA VILLALSBOA BONZI, C.I Nº 1.372.123
3. ANA MARIA JOSE GONZALEZ ZANNIER, C.I Nº 783.334
4. MARIA JOSE ZARZA FRILING, C.I Nº 1.617.014
5. JORGE LUIS ZARZA ZARZA, C.I Nº 1.477.633
6. ANA MARIA ZARZA ZARZA, C.I Nº 764.543
7. CARLOS ALBERTO ZARZA ZARZA, C.I Nº 1.073.575
8. TROND IVAR FRILING, C.I Nº 29.090.688 (PASAPORTE EXTRANJERO)

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas no registran datos activos en el SINARH, se adjunta impresión de pantalla.

As-30-11-17

Eva Alfonso
Jefa
Sección Informes

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa.

Firma: CRYOGAS S.A.

Fecha: 27 de noviembre de 2017

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (oxígeno y/o gases medicinales) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
- Balance del año 2016.
- Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
- Adjuntar lista de Equipos y accesorios a ser instalado en cada dependencia Sanitaria en caso de ser adjudicado en carácter de Declaración Jurada (*Hospital San Jorge Lote 3*).-

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Bait Mujica Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

- La empresa adjudicada a través de una Declaración Jurada se compromete a retirar sus equipos una vez que el nuevo oferente adjudicado haya instalado sus equipos e iniciado la provisión, en caso de no ser nuevamente adjudicado.
- El proveedor deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos (emitido por el Químico Farmacéutico o Regente de la firma oferente)
- Declaración Jurada, en la cual la empresa se compromete a que con cada entrega presentará copia del certificado de pureza de los gases rubricada, dichos documentos podrán ser verificados en cualquier momento de la vigencia del contrato por personal técnico calificado del MSPBS.
- Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

Respuesta: La firma respondió las consultas en tiempo y forma por Nota de fecha 28 de noviembre del corriente año con Mesa de Entrada N° 131.746 en la cual remite las documentaciones solicitadas, las cuales serán analizadas en los puntos posteriores

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Licitación Pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por la Sra. Gloria Vega:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	109.620.348.217	16,00	148.564.182.750	14,78	184.903.649.947	10,60	13,79	Cumple
	Pasivo corriente	6.852.424.259		10.050.680.858		17.445.186.105			
Endeudamiento	Pasivo total	6.852.424.259	0,05	10.050.680.858	0,05	17.445.186.105	0,08	0,06	Cumple
	Activo total	144.006.745.727		184.417.814.807		217.526.683.732			
Rentabilidad	Utilidad neta	9.117.384.568	0,29	36.198.652.091	1,14	24.407.026.685	0,77	0,73	Cumple
	Capital	31.748.000.000		31.748.000.000		31.748.000.000			

CRYOGAS S.A.									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.695.558.464	1,30	1.584.536.666	3,72	2.829.472.989	3,44	2,82	Cumple
	Pasivo corriente	1.303.152.516		426.104.253		822.642.381			
Endeudamiento	Pasivo total	1.303.152.516	0,06	426.104.253	0,02	822.642.381	0,03	0,04	Cumple
	Activo total	23.648.268.430		23.621.137.771		25.178.831.945			
Rentabilidad	Utilidad neta	19.368.757	0,00	97.477.922	0,00	296.910.500	0,01	0,01	Cumple
	Capital	23.504.690.975		23.504.690.975		23.504.690.975			

7. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las Empresas Oferentes., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
CRYOGAS S.A.	16.165.560.320	4.041.390.080	11.524.336.437	CUMPLE
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	39.212.519.068	9.803.129.767	44.940.752.170	CUMPLE

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ

8. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	CRYOGAS S.A.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (oxígeno y/o gases medicinales) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de la Resolución y/o Certificado de Apertura Vigente, o en su efecto Constancia de Renovación de Apertura del local en trámite; como fraccionadora, envasadora y/o distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (Resolución Nº. 208 /09 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS.)	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSPyBS	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Osvaldo Ríos
Coordinador de Licitaciones
MSPyBS

Abog. Gustavo Gauvento, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CRYOGAS S.A.	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Autorización del fabricante: Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica, **para los Gases; Óxido Nitroso Medicinal, Gas Carbónico Medicinal, Aire Comprimido Medicinal y Acetileno Disuelto, se sustituye el requisito de la Carta de Autorización del Fabricante por una declaración Jurada de proveer los citados gases en cantidad, calidad y en tiempo solicitados, acompañando cada entrega sus correspondientes certificados de calidad de origen (para cada tipo de gas).**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio donde ofertará la provisión de Gases medicinales con las instalaciones requeridas.	CUMPLE	CUMPLE
Adjuntar lista de Equipos y accesorios a ser instalado en cada dependencia Sanitaria en caso de ser adjudicado en carácter de Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Capacidad de proveer en comodato, de todo lo necesario para el buen funcionamiento de los tanques y balones en los diferentes centros asistenciales mientras dure el contrato. Así como del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios instalados en comodato, correspondiente al Tanque Criogénico así como de los balones	CUMPLE	CUMPLE
La empresa adjudicada a través de una Declaración Jurada se compromete a retirar sus equipos una vez que el nuevo oferente adjudicado haya instalado sus equipos e iniciado la provisión, en caso de no ser nuevamente adjudicado	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos (emitido por el Químico Farmacéutico o Regente de la firma oferente)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurado donde el proveedor se compromete que con cada deberá presentar copia del certificado de pureza de los gases rubricada, dichos documentos podrán ser verificados en cualquier momento de la vigencia del contrato por personal técnico calificado del MSPBS	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 7.719

Tec. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGJU
M S P B S

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.** y las verificaciones técnicas**, realizado por el Lic. Oscar Boquet, representante de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.**

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Observación
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	90.000	180.000	INPAGAS	NACIONAL	26.771	22.497	19%	2.409.390.000	4.818.780.000	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
	1	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	1.700	3.400	INPAGAS	NACIONAL	50.738	42.637	19%	86.254.600	172.509.200	
	1	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	750	1.500	INPAGAS	NACIONAL	81.702	68.657	19%	61.276.500	122.553.000	
	1	4	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	120	240	INPAGAS	NACIONAL	223.021	187.413	19%	26.762.520	53.525.040	
CRYOGAS S.A.	1	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	90.000	180.000	CRYOGAS	NACIONAL	29.246	22.497	30%	2.632.140.000	5.264.280.000	
	1	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	1.700	3.400	CRYOGAS	NACIONAL	55.428	42.637	30%	94.227.600	188.455.200	
	1	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	750	1.500	INDURA	ARGENTINA	89.254	68.657	30%	66.940.500	133.881.000	
	1	4	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	120	240	INDURA	ARGENTINA	243.637	187.413	30%	29.236.440	58.472.880	
CRYOGAS SA	2	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	124.800	249.600	CRYOGAS	NACIONAL	22.334	20.303	10%	2.787.283.200	5.574.566.400	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT
	2	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	9.000	18.000	CRYOGAS	NACIONAL	43.600	39.602	10%	392.400.000	784.800.000	

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Observación
	2	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	180	360	INDURA	ARGENTINA	63.715	57.924	10%	11.468.700	22.937.400	SOLICITADAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
	2	4	12142004-006	OXIDO NITROSO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	240	480	INDURA	ARGENTINA	463.740	421.581	10%	111.297.600	222.595.200	
	2	5	12141903-005	NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	120	240	CRYOGAS	NACIONAL	63.715	57.924	10%	7.645.800	15.291.600	
	2	6	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	100	200	INDURA	ARGENTINA	206.155	187.413	10%	20.615.500	41.231.000	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	2	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	124.800	249.600	INPAGAS	NACIONAL	24.161	20.303	19%	3.015.292.800	6.030.585.600	
	2	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	9.000	18.000	INPAGAS	NACIONAL	47.126	39.602	19%	424.134.000	848.268.000	
	2	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	180	360	INPAGAS	NACIONAL	68.930	57.924	19%	12.407.400	24.814.800	
	2	4	12142004-006	OXIDO NITROSO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	240	480	WHITE MARTINS	BRASIL	501.681	421.581	19%	120.403.440	240.806.880	
	2	5	12141903-005	NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	120	240	INPAGAS	NACIONAL	68.930	57.924	19%	8.271.600	16.543.200	
	2	6	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	100	200	INPAGAS	NACIONAL	220.210	187.413	17%	22.021.000	44.042.000	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	3	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	54.960	109.920	INPAGAS	NACIONAL	29.145	24.492	19%	1.601.809.200	3.203.618.400	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC, SE
	3	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	900	1.800	INPAGAS	NACIONAL	62.467	52.493	19%	56.220.300	112.440.600	

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
MSPyBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Observación
	3	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	120	240	INPAGAS	NACIONAL	93.119	78.251	19%	11.174.280	22.348.560	SUGIERE ADJUDICAR
	3	4	12142004-006	OXIDO NITROSO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	60	120	WHITE MARTINS	BRASIL	501.681	421.581	19%	30.100.860	60.201.720	
	3	5	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	300	600	INPAGAS	NACIONAL	223.021	187.413	19%	66.906.300	133.812.600	
CRYOGAS SA	3	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	54.960	109.920	CRYOGAS	NACIONAL	31.840	24.492	30%	1.749.926.400	3.499.852.800	
	3	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	900	1.800	CRYOGAS	NACIONAL	68.241	52.493	30%	61.416.900	122.833.800	
	3	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	120	240	INDURA	ARGENTINA	101.726	78.251	30%	12.207.120	24.414.240	
	3	4	12142004-006	OXIDO NITROSO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	60	120	INDURA	ARGENTINA	548.055	421.581	30%	32.883.300	65.766.600	
	3	5	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	300	600	INDURA	ARGENTINA	243.637	187.413	30%	73.091.100	146.182.200	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	4	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	660.000	1.320.000	INPAGAS	NACIONAL	16.355	13.744	19%	10.794.300.000	21.588.600.000	ÚNICA OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
	4	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	18.000	36.000	INPAGAS	NACIONAL	22.564	18.961	19%	406.152.000	812.304.000	
	4	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	240	480	INPAGAS	NACIONAL	81.703	68.658	19%	19.608.720	39.217.440	

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Observación
	4	4	12142004-006	OXIDO NITROSO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	468	936	WHITE MARTINS	BRASIL	639.590	537471	19%	299.328.120	598.656.240	
	4	5	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	390	780	INPAGAS	NACIONAL	223.021	187413	19%	86.978.190	173.956.380	
	4	6	12141903-003	NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	208	416	INPAGAS	NACIONAL	71.778	60318	19%	14.929.824	29.859.648	
	4	7	15111506-001	ACETILENO DISUELTO	Kilogramos	UNIDAD	30	60	INPAGAS	NACIONAL	257.436	216333	19%	7.723.080	15.446.160	
	4	8	12141903-005	NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	360	720	INPAGAS	NACIONAL	68.930	57924	19%	24.814.800	49.629.600	

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Guillermo A. Bait Gimenez
Dirección de Licitaciones - DGAJ
MSPBS

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el presente informe, con la sugerencia de adjudicar a las empresas **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL y CRYOGAS S.A.** por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	90.000	180.000	INPAGAS	NACIONAL	26.771	2.409.390.000	4.818.780.000
	1	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	1.700	3.400	INPAGAS	NACIONAL	50.738	86.254.600	172.509.200
	1	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	750	1.500	INPAGAS	NACIONAL	81.702	61.276.500	122.553.000
	1	4	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	120	240	INPAGAS	NACIONAL	223.021	26.762.520	53.525.040
	3	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	54.960	109.920	INPAGAS	NACIONAL	29.145	1.601.809.200	3.203.618.400
	3	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	900	1.800	INPAGAS	NACIONAL	62.467	56.220.300	112.440.600
	3	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	120	240	INPAGAS	NACIONAL	93.119	11.174.280	22.348.560
	3	4	12142004-006	OXIDO NITROSO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	60	120	WHITE MARTINS	BRASIL	501.681	30.100.860	60.201.720
	3	5	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	300	600	INPAGAS	NACIONAL	223.021	66.906.300	133.812.600
	4	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	660.000	1.320.000	INPAGAS	NACIONAL	16.355	10.794.300.000	21.588.600.000
	4	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	18.000	36.000	INPAGAS	NACIONAL	22.564	406.152.000	812.304.000
	4	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	240	480	INPAGAS	NACIONAL	81.703	19.608.720	39.217.440
	4	4	12142004-006	OXIDO NITROSO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	468	936	WHITE MARTINS	BRASIL	639.590	299.328.120	598.656.240

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet H.
Coordinador de Oxigeno
MSPYBS

Abog. Gustavo Labajoro, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
	4	5	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	390	780	INPAGAS	NACIONAL	223.021	86.978.190	173.956.380
	4	6	12141903-003	NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	208	416	INPAGAS	NACIONAL	71.778	14.929.824	29.859.648
	4	7	15111506-001	ACETILENO DISUELTO	Kilogramos	UNIDAD	30	60	INPAGAS	NACIONAL	257.436	7.723.080	15.446.160
	4	8	12141903-005	NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	360	720	INPAGAS	NACIONAL	68.930	24.814.800	49.629.600
												16.003.729.294	**32.007.458.588**

<u>Precio total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 16.003.729.294 (Son Guaraníes diez y seis mil tres millones setecientos veinte y nueve mil doscientos noventa y cuatro) -
<u>Precio total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs 32.007.458.588 (Son Guaraníes treinta y dos mil siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho).-

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
CRYOGAS SA	2	1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	124.800	249.600	CRYOGAS	NACIONAL	22.334	2.787.283.200	5.574.566.400
	2	2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	9.000	18.000	CRYOGAS	NACIONAL	43.600	392.400.000	784.800.000
	2	3	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	180	360	INDURA	ARGENTINA	63.715	11.468.700	22.937.400
	2	4	12142004-006	OXIDO NITROSO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	240	480	INDURA	ARGENTINA	463.740	111.297.600	222.595.200
	2	5	12141903-005	NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	120	240	CRYOGAS	NACIONAL	63.715	7.645.800	15.291.600
	2	6	12142104-002	GAS CARBONICO MEDICINAL	Kilogramos	UNIDAD	100	200	INDURA	ARGENTINA	206.155	20.615.500	41.231.000
												3.330.710.800	**6.661.421.600**

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Guillermo Zaguinero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
MSPBS

Precio total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación: Gs. 3.330.710.800 (Son Guaraníes tres mil trescientos treinta millones setecientos diez mil ochocientos) -
Precio total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación: Gs 6.661.421.600 (Son Guaraníes seis mil seiscientos sesenta y un millones cuatrocientos veinte y un mil seiscientos).-

Precio total Cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación de la LPN N° 107/2017: Gs. 19.334.440.094 (SON GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y CUATRO). -

Precio total Cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación de la LPN N° 107/2017: Gs. 38.668.880.188 (SON GUARANÍES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO). -

ES NUESTRO INFORME.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Téc. Oscar G. Boquet R.
Coordinador de Oxígeno
MSPYBS

Abog. Guillermo Rodriguez Director
Dirección de Bienes - DGAJ
M.S.P.B.S